

MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN

ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 3.432.

MAT:APRUEBA CONTRATO SILVIA MÉNDEZ SUÁREZ, PARADOCENTE REEMPLAZANTE EN EL INTERNADO LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" - CH.

LAJA, **17 MAYO** 2016

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica Nº 1-35939375 de fecha 05.05.16 presentada por la Sra. Patricia Fernández Ruíz, Paradocente Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Silvia del Carmen Méndez Suárez celebrado con fecha 10.05.16
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Contrato de Trabajo de fecha 10 de Mayo 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre

Silvia del Carmen Méndez Suárez

R.u.t.

Establecimiento

Internado Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" - CH

Cargo

Paradocente

Jornada

44 hrs.

Inicio

05 de mayo de 2016

Hasta

Término licencia médica presentada por la Sra. Patricia

Fernández Ruíz

Origen de la vacante

Licencia médica Sra. Patricia Fernández Ruíz

ALCALDE

JOSE PINTO ALBORNOZ

Financiamiento

Gestión

- 2.-ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE YARCHÍVESE.

ALKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control

CARIO MUN

- Daem (4), Archivo SSMM/